

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 FEB. 2017

00023

Expediente N° 14.332/09

VISTO la Resolución FI N° 263-CD-2016, mediante la cual se autoriza el redictado del Curso de Posgrado arancelado denominado "Polisacáridos en Alimentos", a cargo de la Ing. Margarita ARMADA y de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, bajo la dirección y responsabilidad de la primera, a llevarse a cabo a entre el 8 y el 12 agosto de 2016, con las especificaciones que –como Anexo- forman parte integrante del acto administrativo, y

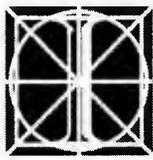
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2360/16, la Ing. Margarita ARMADA, eleva el informe sobre el Curso y la nómina de los asistentes, todos los cuales cumplieron con los requisitos de aprobación.

Que el Curso fue arancelado y, conforme surge del informe emitido por la Dirección Administrativa Financiera Económica, todos los participantes detallados por la responsable, abonaron el arancel correspondiente.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja aprobar el informe.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 321/2016,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00023

Expediente Nº 14.332/09

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

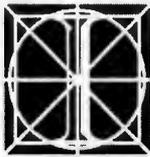
(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Postgrado "Polisacáridos en Alimentos", llevado a cabo desde el 8 hasta el 12 de agosto del corriente año, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI Nº 263-CD-2016, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Certificado de Aprobación:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
ALE, Elisa del Carmen	32.895.895	9 (nueve)
BONFIGLIO, Gisella Vanesa	31.547.848	8 (ocho)
BRAVO, José Manuel	32.672.277	9 (nueve)
BURGOS, Verónica Elizabeth	29.545.871	9 (nueve)
COLODRO, María Verónica	31.093.782	8 (ocho)
CRUZ ORTIZ, Gonzalo Omar	32.713.253	9 (nueve)
GAMBONI, Jimena Elizabeth	34.620.599	8 (ocho)
GARRO LÓPEZ, Karina	30.536.700	9 (nueve)
GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo	31.077.330	9 (nueve)
LÓPEZ, Marta Florencia	35.044.105	10 (diez)
LOTUFO HADDAD, Agustina Marcela	32.805.270	9 (nueve)
MAIDANA, Silvana A.	32.297.651	9 (nueve)
OLIVAREZ LA MADRID, Ana Paula	32.877.029	9 (nueve)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.332/09

SASTRE SILADJI, Marcos	28.259.577	9 (nueve)
SILVA, Jessica Alejandra	34.202.283	8 (ocho)
VILLALVA, Fernando Josué	31.853.868	8 (ocho)
WIerna SÁNCHEZ ITURBE, Rita Victoria	31.733.520	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Margarita ARMADA y a la Dra. María Alejandra BERTUZZI; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI  0 0 0 2 3 -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa